Dr. Julio Rolón
Director General

Dr. José D. Ramírez
Director Médico

Lic. Robert Núñez
Dir. Administrativa

Elvira Quiñonez
Jefa de RRHH

Dr. Luis Ramírez
Coord. Urgencias y Cons. Externo

Dr. Gustavo Caballero
Jefe de Cirugía

Dr. Juan Ferreira
Jefe de Ginecología

Dr. Pedro Salinas
Jefe de Clínica Médica

Dr. Estanislao Cano
Jefe de Pediatría

Lic. Lidia Moulard
Jefa de Salud Pública

Dr. Osvaldo Lagrave
Jefe de Odontología

Dr. Santiago Insaurralde
Jefe de Laboratorio

Lic. Claudia Pérez
Jefa de Enfermería

Abog. Osvaldo González
Asesoría Jurídica

Asunción, 12 de setiembre del 2012

RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 13/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, A LAS FIRMAS PROVEEDORAS, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DIRECTA N° 13/2012 - ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR.----------

VISTO:

Que el llamado realizado para la Contratación Directa N° 13/2012, Exp. D. G. C. P. N° 330651, ID N° 238796, de fecha 3 de setiembre 2012, dado entrada en la Dirección General de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO:

Que el proceso de comparación, análisis y evaluación de las ofertas y luego de haberse verificado que las mismas cumplen con los requisitos exigidos por la Ley 2051/03 de contrataciones públicas.

POR TANTO, en usos de sus atribuciones,

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO RESUELVE:

- **Artículo 1°** Adjudicar según acta de evaluación para la Adquisición de Utensilios de cocina y comedor, a las siguientes firmas proveedoras:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
DIANA COMERCIAL	10.462.200
M & R INGENIERIA	268.700
TOTAL	**10.730.900**

Artículo 2° El costo total de la adjudicación será de Gs 10.730.900.- (Guaranís Diez millones setecientos treinta mil novecientos).----------

Articulo 3° Esta erogación deberá imputarse en el presupuesto del ejercicio fiscal 2012, de Acuerdo al Plan de Caja y Plan Financiero.----------

Articulo 4° Forma Parte de esta Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación.----------

Articulo 5° Comunicar, registrar y archivar.----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General
Hospital General Barrio Obrero